

COMUNICADO PARA LOS TRABAJADORES DE ETB

AMPLIACION PLAZO PARA RADICACIÓN DE AUXILIOS EDUCATIVOS HIJOS DE TRABAJADORES

Agosto 28 de 2020

A petición de la Organización Sindical, la vicepresidencia de Capital Humano concedió ampliar el plazo **hasta el 8 de septiembre de 2020**, para la radicación de los documentos requeridos para tener derecho al auxilio educativo para hijos de trabajadores correspondiente al 2º semestre año 2020.

Ampliación plazo para solicitudes auxilio educativo hijos de trabajadores

Con motivo de la contingencia presentada por la pandemia COVID-19 la cual ha generado cambios significativos a nivel laboral y personal, queremos informarles que la Administración ha decidido ampliar el plazo para la radicación de los documentos requeridos para la solicitud del auxilio educativo del segundo semestre del año 2020, con destino a los hijos de trabajadores, hasta el día 8 de septiembre de 2020 a las 5:00 p.m.

Les recordamos que la radicación deberán realizarla de manera virtual en el correo electrónico centrodeserviciosaltrabajador@etb.com.co quienes enviarán a vuelta de correo el número de radicado.

Una vez finalizada la contingencia, se les enviará las fechas establecidas para la entrega de los documentos originales, los cuales deberán ser remitidos a la Dirección de Talento, Formación y Calidad de Vida de ETB ubicada en el piso 3 de la carrera 8 No. 20-56.

Gerencia de Gestión del Talento Humano

Unidos lo lograremos

LEONARDO ARGUELLO SANJUAN **ABEL ARMANDO AMADO MARIÑO**
Presidente Secretario General